

2

Demás de tales Exhortos por que a lo hauéis demorado en la Huélar, Y ejecución de la Alegua N^o 1,
de Jarama quedé mi orden Tácosta demá N^o 1, hazienda
por huerta Dirección sea abierto Tercio La car y perfec-
nada, y constante. Y Confíando que me aumentaréis
los queubas de huerta su fisionomía en la medida
demarcar, Y Huelación de las Aguas. Y Aleguas
Referidas de Carril y Guardal, estando ya bien
de Hombrazos, Y por el presente los clícos Y Hombros
por Dirección de las dichas Huelaciones, Medidas
Y de Marcaciones que deuen hacerse de las Aguas
del Río de Guardal Y Carril Y de los otros Y
fuentes de Archuel Y Lucheno. Ideo más quales-
quieras Aguas Subsuperficiales o Subterráneas que
se encontaren en el Currlo de la Yerzayat Alegua
y seguidieren conducir Y no se dñe en ello en
qualquier parte de los Reynos de Murcia o Gra-
nada, en cuya Consecuencia Mando á los el
dicho D^r Seuátrian Jeringan Y Cortes que paseis
a los dos Reynos, Tacos que les quiera yareis
que combinen, Y agais todas las medidas de
Marcaciones Y Huelaciones de tierras. Y Aguas
Y todas las otras operaciones de fortalezas
Y Diligenacias que hubieren por Combinación de tales
mercedarias para conseguir el fin que gongos á
huerto Cuidado, siendo presente y atento.
Y observando Conta Mayor Exaltitud la Instruc-
ción que emandado formar, Y conservaciona-
rha, se entrega firmada de D^r Seuátrian

